



Resolución
Nº 006/2024

Acta Nº
003/2024

Pando, 23 de Enero del 2024.

VISTO: el Expediente 2024-81-1360-00036.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente solicita una colaboración para el Club Ciclista Veteranos Matadero Pando.
2. Que el mismo se utilizará para cubrir gastos que conlleva su participación en las próximas competencias, como por ejemplo RUTAS DE AMERICA Y VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY.
3. Que de la solicitud surge de la necesidad de apoyar al club que ha tenido destacada actuación.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto por el apoyo de \$U 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) al Club Ciclista Veteranos Matadero Pando. Autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sr. Guillermo Rodriguez, Vicepresidente del Club C.I 3.996.055-4.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrase** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

Romero de Souza Nasazzi //